



**Número de Verificación de Caso E-Verify:** 2013226160341CM

### **Por qué recibió este correo electrónico**

Su empleador participa en E-Verify, un programa administrado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés). E-Verify compara la información que usted brindó en el Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, con los registros disponibles en DHS y SSA para verificar que está autorizado para trabajar en los Estados Unidos. Recibió este correo electrónico porque su empleador remitió su caso E-Verify a DHS después que usted decidió contestar (tomar acción para resolver) la No Confirmación Tentativa de DHS (TNC de DHS).

### **Lo que debe hacer**

Llame a DHS **dentro de un plazo de ocho días hábiles federales, en o antes del 08/26/2013** (MM/DD/YYYY), para empezar a resolver la TNC de DHS. Si no ha recibido la Notificación de Acción Posterior de TNC de DHS de su empleador, comuníquese con su empleador inmediatamente para recibir esta notificación. La Notificación de Acción Posterior de TNC de DHS incluye información sobre su caso E-Verify y los documentos que necesita tener cuando se comunique con DHS. Debe tener la Notificación de Acción Posterior de TNC de DHS cuando se comunique con DHS. Si no toma acción **dentro de un plazo de ocho días hábiles federales, en o antes del 08/26/2013** (MM/DD/YYYY), se emitirá una No Confirmación Final y su empleador podrá terminar su empleo. Los empleadores deben permitirle contestar la TNC de DHS y no pueden tomar medidas adversas contra usted mientras contesta la TNC de DHS y su caso E-Verify está pendiente.

### **Para obtener más información**

Si tiene preguntas, llame a E-Verify al 888-897-7781 (TTY: 877-875-6028) o envíe un correo electrónico a [E-Verify@dhs.gov](mailto:E-Verify@dhs.gov). Si necesita ayuda en otro idioma, puede solicitar un intérprete al representante de E-Verify. Para obtener más información sobre E-Verify, incluidas las prácticas de privacidad y las reglas del programa, visite [www.dhs.gov/E-Verify](http://www.dhs.gov/E-Verify).

### **Reporte las violaciones de las reglas**

Si cree que su empleador ha violado las reglas de E-Verify, o lo ha tratado de una forma discriminatoria o injusta, le exhortamos a que reporte el hecho. Para reportar el mal uso de E-Verify, incluidas las violaciones a la privacidad y quejas en general relacionadas con E-Verify, llame a la Línea Directa de E-Verify para Empleados al 888-897-7781 (TTY:877-875-6028) o envíe un correo electrónico a [E-Verify@dhs.gov](mailto:E-Verify@dhs.gov).

Para reportar una situación de discriminación laboral basada en su ciudadanía, estatus migratorio, país de origen u otro mal uso discriminatorio de E-Verify, llame a la Oficina del Consejero Especial sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con la Condición de Inmigrante (OSC), División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia al 800-255-7688 (TTY:800-237-2515). Tenemos intérpretes disponibles para todas las personas que llamen. Para obtener más información, visite el sitio web de OSC en [www.justice.gov/crt/osc](http://www.justice.gov/crt/osc).